



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792704294001
RAZÓN SOCIAL: GTO INDUSTRIA TAPICERA GTOTAPICERIA CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: GTOTAPICERIA CIA. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: ALFARO CHAVEZ MONICA PATRICIA DEL CARMEN
CONTADOR: CALISTO LOZA MARIA JOSE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/09/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/09/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 24/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE TAPICERIA AUTOMOTRIZ.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: SN Barrio: LA FLORESTA Calle: JULIO ZALDUMBIDE Numero: N 25 -82 Interseccion: VALLADOLID Manzana: S/N Supermanzana: SN Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 1 Oficina: 2 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: TRAS LA EMBAJADA AMERICA Celular: 0983366302 Telefono Trabajo: 022640583 Email: monipat1@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018001155581

Fecha: 26/05/2018 18:00:09 PM